

CARTA DE ACEPTACION No 1.130-12.12 - 0158 DE 2022 SUSCRITA ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL Y WALTER CAÑAS LARRAHONDO

Señor:

WALTER CAÑAS LARRAHONDO

C.C. 16.749.575

**Referencia: ACEPTACION OFERTA INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA
DAPV-MC -002-2022**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarle la aceptación de su oferta en la Invitación Pública de la referencia de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en los siguientes términos:

Objeto:

Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, mecánico y eléctrico incluyendo repuestos originales y nuevos y la expedición de certificado de Revisión Técnico Mecánica para el vehículo: Camioneta TRAIL 4X4 NISSAN de placas ONK 395 adscrito al Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca.

Descripción Del Servicio Especifico A Contratar:

ITEM	DESCRIPCION NISSAN XTRAIL	CANTIDAD
1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR Y TODOS LOS FILTROS	3
2	MANO DE OBRA	1
3	REPARACIÓN INTERCOOLE	1
4	ALINEACIÓN	2
5	BALANCEO	2
6	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1
7	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	1
8	LABORATORIO DE INYECTORES	1
9	BUJÍAS PRECALENTADORAS	4
10	CALIBRAR INYECTORES	4
11	CORREA VENTILADOR	1
12	MANTENIMIENTO VALVULA EGR	1
13	CAMBIO CATRUX TURBO	1

CARTA DE ACEPTACION No 1.130-12.12 -0198 DE 2022 SUSCRITA ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL Y WALTER CAÑAS LARRAHONDO

14	LAVADO GENERAL, BRILLADA LAVADO MOTOR	2
15	CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS Y TRASERAS	2
16	DISPLAY TABLERO DE VENTILACIÓN	1
17	CORREA DE ACCESORIOS	1
18	LIQUIDO DE FRENOS 1/4	2
19	BATERIA	1

Clasificación De Bienes Y Servicios:

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre - Producto
78000000	78180000	78181500	78181507	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros

Valor:

SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE (\$6.823.000), INCLUIDO IVA. (Que obedece tal cual a la Discriminación de la Oferta económica que hace parte integral de la presente aceptación de la oferta)

Forma de Pago:

El Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Planeación, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: Mediante pagos parciales cada que el vehículo requiera el servicio y de conformidad con el informe aprobado y recibo a satisfacción por el Supervisor y con el listado de precios de la lista de la Oferta económica ganadora.

Plazo:

El contrato tendrá una duración, a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar los recursos.

Con cargo al rubro presupuestal CDP Nros:

La celebración del contrato que se derive del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal.

No de CDP: 3700002417 del 16.02.2022

Valor: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (10.368.000)

CARTA DE ACEPTACION No 1.130-12.12 - 0158 DE 2022 SUSCRITA ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL Y WALTER CAÑAS LARRAHONDO

Supervisor:

El Departamento ejercerá la supervisión a través del (la) director (a) de despacho del Departamento Administrativo de Planeación, o quien mediante oficio designe este

Datos del Contacto:

Contratante: Departamento del Valle del Cauca-Departamento Administrativo de Planeación, piso 12. Teléfono: 6200000 Ext 1211

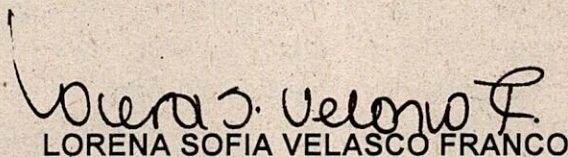
Contratista: Carrera 16 No 10-46, Barrio breña. Teléfono 5569737

Publicación:

Publíquese en el Portal Único de Contratación, para su información al proponente seleccionado y publicidad.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. numeral 8 del Decreto No 1082 de 2015, esta aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, por consiguiente, se efectuará el Registro Presupuestal.

Atentamente,



LORENA SOFIA VELASCO FRANCO

Directora Departamento Administrativo De Planeacion

Aprobó: Fernando Preciado Pazmin – Jefe Oficina Asesora Jurídica Departamento Administrativo de Planeación Departamental.
Redactor y transcriptor: Lorena Gaviria Hoyos, Yina Marcela Pere Hilera – Abogadas Contratistas